REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA INTERMEDIA CONDENSADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE 2019, Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EN ESAS FECHAS

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE 2019.

<u>Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses o en miles de soles</u> en algunas revelaciones (excepto se indique de otra forma).

- 1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS
 - a) Constitución y actividad económica -

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. (en adelante "la Principal") de España, que posee el 92.42% de las acciones del capital emitido de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital emitido de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos. El domicilio legal de la Subsidiaria es Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cinco, Oficina 301, San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros separados intermedios adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en sus subsidiarias al costo y no sobre una base consolidada.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía, que se presentan por separado.

b) Principales hechos ocurridos al 30 de septiembre de 2020 -

La pandemia de Covid-19 continúa generando estragos a nivel global, siendo actualmente América el nuevo epicentro mundial por la cantidad de contagios. Europa, luego de haber logrado cierto control sobre la pandemia, actualmente viene afrontando una segunda ola de contagios, obligando a nuevas restricciones en las actividades y desplazamientos.

Las restricciones sobre los desplazamientos y actividades a nivel global se mantienen en diversa medida, lo que ha contribuido a provocar contracción de la demanda y recesión económica mundial.

Respecto al mercado internacional de petróleo, a comienzos de año, los precios del petróleo venían decreciendo como consecuencia de un exceso de producción global y de la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad económica para afrontar la crisis del Covid-19.

Esta situación se agravó en marzo cuando los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y Rusia (OPEP+), no lograron acuerdos para reducir la producción de petróleo, lo que llevó en abril a la peor caída del precio del crudo Brent en los últimos 20 años, llevando a cotizar por debajo de \$20 el barril. Luego, lograron un acuerdo para reducir la producción entre mayo y julio (en 9.7MBDC), y posteriormente un recorte moderado hasta diciembre. Estas medidas permitieron una parcial recuperación de las cotizaciones entre mayo y agosto. En septiembre las cotizaciones descendieron nuevamente, debido al impacto del aumento de casos de Covid-19 en el mundo que redujo las perspectivas de demanda, así como al incremento de oferta de petróleo a partir de septiembre debido a mayores suministros de Libia e Irán, ambos países exentos del acuerdo de recortes de la OPEP+.

A nivel local, el Gobierno Peruano declaró el "Estado de Emergencia e Inmovilización Social Obligatoria" a partir del 16 de marzo de 2020, que se mantuvo con sucesivas prórrogas hasta el 30 de junio. Luengo a partir del 1 de julio, se flexibilizaron algunas restricciones a las actividades y circulación. Actualmente, el Estado de Emergencia está vigente hasta el 31 de octubre con una variación de condiciones, manteniéndose cuarentenas focalizadas en ciertas provincias. Asimismo, se mantiene la inmovilización de los domingos en determinados horarios por regiones, así como la prohibición de circulación de vehículos particulares los domingos.

El Gobierno Peruano autorizó el inicio de la fase 4 de la reactivación económica a partir del 1 de octubre de manera parcial, excluyendo actividades que concentren personas y que impliquen alto riesgo de contagio. Entre las medidas adoptadas se encuentran el incremento de aforo permitido para establecimientos comerciales y la autorización para el reinicio del transporte de pasajeros por vía aérea (que incluye liberación progresiva de rutas aéreas), transporte marítimo y de cabotaje, previo cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria.

Los más recientes comunicados oficiales del Gobierno señalan una tendencia a la baja en las cifras de contagios y de fallecidos. De mantenerse esta tendencia, se prevé una progresiva recuperación de la economía, y por consiguiente, de las actividades comerciales de la Compañía.

A pesar del extraordinario y complejo entorno actual, la Compañía ha mantenido la

operación segura del negocio, el cual pertenece a un sector esencial para la economía del Perú. Sin embargo, la disminución de la actividad económica producto de la pandemia, provocó que la Compañía disminuya sus niveles de producción (llegando a un 50% por ciento de su capacidad instalada al 30 de septiembre de 2020). Los principales impactos de la disminución de operaciones y reducción de precios del petróleo durante los periodos de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020, respecto a los mismos periodos del año anterior han sido los siguientes:

- Reducción de ingresos en aproximadamente 52% y 57%, durante los períodos de nueve y tres meses, respectivamente, terminados el 30 de septiembre de 2020.
- Pérdida por actualización de valor neto de realización de inventarios por US\$
 20,628 y recupero de provisión por desvalorización de inventarios por US\$
 10,827, durante los períodos de nueve y tres meses, respectivamente, terminados el 30 de septiembre de 2020.

Como resultado de lo anterior, la pérdida neta en el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 ascendió a US\$ 95,594 (ganancia neta de US\$ 27,620 en el mismo período del año anterior).

La Compañía sigue aplicando el "Plan de Resiliencia 2020" adoptado por el Consejo de Administración de la Principal, el cual busca garantizar la continuidad de las operaciones de la Compañía y del Grupo Repsol, así como preservar su solidez financiera. Este plan se centra principalmente en las siguientes medidas: (i) preservación de la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores en sus relaciones con el Grupo Repsol, (ii) reducción de gastos operativos e inversiones en relación al presupuesto inicial, (iii) iniciativas de mejora del capital circulante, (iv) preservación de la solidez del balance y (v) evitar el incremento de la deuda neta respecto al año anterior.

Si bien es complejo predecir en qué medida y durante cuánto tiempo en el futuro afectará esta situación al negocio de la Compañía, los últimos indicadores de la pandemia en Perú, así como el progresivo reinicio de actividades económicas dan señales de un incipiente y progresivo proceso de recuperación de la economía, y por ende de las actividades comerciales de la Compañía.

c) Marco regulatorio -

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas

relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

A través del DS N°.07-2020-EM, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) aprobó, a partir del 28 de abril de 2020, la exclusión del gas licuado de petróleo (GLP) y el Diesel de la lista de productos que se encuentran afectos al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC).

Cabe señalar que el FEPC fue creado por el Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004 como un fondo intangible destinado a evitar que la volatilidad de los precios del mercado internacional del petróleo crudo y sus derivados se traslade a los consumidores.

Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía no mantiene saldos pendientes de cobro o pago por concepto de FEPC (saldo por cobrar de US\$3,451 al 31 de diciembre de 2019).

d) Aprobación de estados financieros separados intermedios -

Los estados financieros separados intermedios de la Compañía al 30 de septiembre de 2020 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 2 de noviembre de 2020. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por Junta General de Accionistas el 9 de julio de 2020.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados intermedios se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas -

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados intermedios condensados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia" emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), que se adoptó a partir del 1 de enero de 2020. La intención de la Gerencia al adoptar esta NIC, es evitar la repetición de información previamente informada en los estados financieros anuales. El objetivo de los estados financieros intermedios condensados es reflejar una actualización en relación a los últimos estados financieros anuales. Consecuentemente, se enfoca en nuevas actividades, eventos y circunstancias, y no duplica la información previamente reportada.

Los estados financieros intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, por lo tanto, para una adecuada comprensión de los mismos, deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados intermedios condensados de la Compañía son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros separados anuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020 (Ver nota 3).

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 30 de septiembre de 2020, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 Estados Financieros Separado. Estos estados financieros se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros separados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Los estados financieros intermedios se preparan y presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía, y todos los valores se redondean a miles según el valor más próximo, excepto donde se indique de otro modo.

b) Estacionalidad de las operaciones -

La estacionalidad no es relevante para las operaciones de la Compañía.

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre -

La información contenida en estos estados financieros separados intermedios es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. La preparación de los estados financieros intermedios requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan a la valoración de activos y pasivos registrados, a la presentación de activos y pasivos contingentes, así como a ingresos y gastos reconocidos a lo largo del periodo. Los resultados se pueden ver afectados de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible, tal y como se describe en la Nota 2.2 "Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre" de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 no se han producido cambios significativos en la metodología de las estimaciones, respecto de las realizadas al cierre del ejercicio 2019.

Como se explica en la nota 1 b), la propagación mundial de la pandemia de COVID-19 y el desplome de los precios de los crudos y combustibles, han afectado adversamente las operaciones de la Compañía al tercer trimestre de 2020, y que todavía está en curso de evolución.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, dada la complejidad de la pandemia, su rápida expansión, su impacto en la contracción de la economía global, así como la significativa volatilidad de las cotizaciones de crudos, no es posible efectuar una estimación razonable del impacto futuro de estos factores en los resultados de operación, posición financiera y flujos de efectivo de la Compañía.

No obstante, lo anterior, la Gerencia viene monitoreando detalladamente la evolución del contexto sanitario, económico y financiero local e internacional, adecuando las operaciones de la Compañía a la actual coyuntura. Asimismo, a través de la adopción del Plan de Resiliencia (ver nota 1 b), la Compañía busca garantizar la continuidad de sus operaciones, así como preservar su solidez financiera.

3 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no han tenido impacto en los estados financieros intermedios de la Compañía:

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad.

Las modificaciones proporcionan una nueva definición de "materialidad", como aquella información cuya omisión por error o por obstrucción, se espera razonablemente que influya en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros. Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de información, de modo individual o agregado con otra información, en el contexto de los estados financieros.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros intermedios y no se espera que tenga futuros impactos en la Compañía.

Modificaciones al Marco Conceptual de Reporte Financiero.

El marco conceptual revisado incluye algunos nuevos conceptos y definiciones, así como criterios para reconocimiento de activos y pasivos, y aclara algunos conceptos. Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros intermedios de la Compañía

• Enmienda a NIIF 16 "Arrendamientos" - Covid-19 relacionado a alquileres

Esta enmienda fue emitida el 28 de mayo de 2020, es aplicable para periodos anuales que inicien el 1 de junio de 2020 y proporciona una exención en relación al tratamiento contable de modificación a contratos de arrendamiento bajo NIIF16, a los arrendatarios que obtienen modificaciones a contratos de alquileres en el contexto del Covid-19. La aplicación de esta enmienda, no tuvo impacto significativo en los estados financieros intermedios de la Compañía al 30 de septiembre de 2020.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

4 INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Activos financieros		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente al efectivo	21,524	629
Cuentas por cobrar comerciales, neto	119,696	307,207
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	1,237	5,348
Total	142,457	313,184
Pasivos financieros Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	862,773	803,640
Cuentas por pagar comerciales	95,357	166,935
Otras cuentas por pagar (*)	115,570	126,084
Total	1,073,700	1,096,659

^(*) No incluye impuestos por recuperar ni anticipos.

a) Principales riesgos financieros del tercer trimestre 2020-

(i) Riesgo de precios -

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Como se explica en la nota 1 b), durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 se dio un significativo deterioro y volatilidad en la cotización internacional del crudo Brent, iniciando el año 2020 con una cotización de 66.25 USD/bbl, alcanzando un mínimo de 19.33 USD/bbl el 21 de abril debido a desequilibrios de mercado y reducción de la demanda global debido al COVID-19, lográndose luego una recuperación de la cotización a 40.95 USD/bbl al 30 de septiembre de 2020. Esta volatilidad en los precios tuvo impacto en la actualización del valor neto de realización de inventarios de productos terminados al 30 de septiembre de 2020, ver nota 8.

Por otro lado, la Compañía no ha contratado instrumentos derivados para cubrir el riesgo de volatilidad de precios asociados al petróleo al 30 de septiembre 2020, ni al 31 de diciembre de 2019.

La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tenderán a compensarse a lo largo del tiempo.

(ii) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida ante el incumplimiento de una de las contrapartes con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra, lo cual se traduce en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (principalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Cuentas a cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes de acuerdo con la política, los procedimientos y el control establecidos en sus normas internas. La Gerencia otorga líneas de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera; asimismo monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que existe un riesgo mínimo, ya que su principal cliente es Repsol Comercial SAC, sobre la cual ejerce el control y aplica las mismas políticas crediticias de la Compañía.

Con respecto al resto de las cuentas por cobrar comerciales a terceros, exceptuando a las entidades relacionadas, la concentración de ventas de la Compañía se presenta en clientes mayoristas y en clientes no domiciliados (exportaciones). Los clientes mayoristas, exceptuando a las entidades relacionadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional.

La Compañía establece la garantía bancaria (aval) emitida por entidades financieras como el instrumento más adecuado de protección frente al riesgo de crédito. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD65,592 y USD104,298, respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

La Compañía calcula la pérdida esperada de sus cuentas de deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada, considerando toda la información disponible de cada cliente. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc. El cálculo refleja la probabilidad ponderada de resultado esperado, el valor temporal del dinero y una información razonable y soportable sobre eventos pasados que está disponible en la fecha de cierre, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De manera complementaria y a fin de mitigar el riesgo crediticio derivado de los acontecimientos generados por la pandemia de COVID-19, entre ellos la disminución de actividades económicas y medidas de confinamiento, y su impacto en la economía del país, se han revisado los parámetros de los modelos estadísticos que utiliza la

Compañía al momento de definir los límites de riesgo de sus clientes, no produciéndose un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía derivado del cambio de comportamiento de pago de sus clientes.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad de circulante y reducir la exposición al riesgo de crédito en cuentas por cobrar, al 30 de septiembre de 2020 la Compañía suscribió un acuerdo de venta sin recurso de cuentas por cobrar comerciales con una entidad financiera. Los términos de este acuerdo establecen dos instancias: (i) un primer momento en que se efectúa la venta de cartera a la entidad financiera, con la transferencia de riesgos y beneficios asociados al activo (en este momento la Compañía reconoce la baja de la cuenta por cobrar), y (ii) un segundo momento en el que la Compañía actúa en nombre de la entidad financiera como agente recaudador de las cuentas por cobrar vendidas (en esta instancia la Compañía reconoce un financiamiento con la entidad financiera hasta el momento en que le transfiere los fondos recaudados).

Al 30 de septiembre de 2020 la Compañía no mantiene ningún pasivo financiero por su función de agente recaudador en relación a este acuerdo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el área financiera de la Compañía de acuerdo con las políticas establecidas. Las inversiones del exceso de fondos solo se realizan con contrapartes autorizadas y de prestigio, dentro de los límites de crédito asignados a dicha contraparte. Los límites crediticios de la contraparte son revisados de forma anual, y estos son establecidos para minimizar la concentración del riesgo, además se evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros presentado en la nota 5.

iii) Administración de riesgo de capital -

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento -

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Otros pasivos financieros	862,773	803,640
Pasivos por derecho de uso de activos	115,460	126,007
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	(21,524)	(629)
Total deuda neta (a)	956,709	929,018
Total patrimonio (b)	487,221	582,815
Total capital empleado (a) + (b)	1,443,930	1,511,833
Ratio de endeudamiento neto (a)/(a)+(b)	66.26%	61.45%

A fin de lograr sus objetivos, la administración de capital de la Compañía busca asegurar el cumplimiento de resguardos financieros relacionados a obligaciones financieras, que definen las necesidades de estructura de capital. Los resguardos financieros o covenants que la Compañía debe cumplir, están asociados al préstamo CESCE (nota 13), se calculan sobre los estados financieros consolidados, según parámetros de cálculo establecidos en dicho contrato de financiamiento y se vienen cumpliendo al 30 de septiembre de 2020.

b) Valor razonable de instrumentos financieros -

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados intermedios) al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por lo revelado en la Nota 13.

Todos los instrumentos financieros de la Compañía son de nivel 1 para fines de registro contable; para fines de revelación ciertos pasivos financieros se clasifican en los niveles 2 y 3, (cuyos valores razonables se revelan en la nota 13), según la jerarquía de valor razonable descrita en la política contable 2.1 (a) a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

El entorno de pandemia COVID-19 ha provocado inestabilidad en los mercados internacionales repercutiendo en volatilidad de precios de commodities, variaciones de tasas de interés y tipos de cambio. La Gerencia ha evaluado el impacto de la variación de estos indicadores de mercado en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía. Dado que la mayor parte de instrumentos financieros de la Compañía son de corto plazo y de nivel 1, no se ha identificado ningún elemento de juicio o estimación significativa que impacte en la valoración de dichos instrumentos. Respecto a los instrumentos financieros de nivel 2 y 3, el valor razonable de pasivos financieros revelado en la nota 13 ha incorporado información disponible y vigentes de tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Para propósitos de revelación, el cálculo del valor razonable de otros pasivos financieros de largo plazo de nivel 2, se estima, descontando los flujos futuros de efectivo contractuales con una tasa de interés de mercado actual que está disponible

para la Compañía para instrumentos financieros similares; mientras para el préstamo CESCE, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales con una tasa de interés promedio de endeudamiento de mediano y largo plazo de la Compañía más un spread, cuya información se ha clasificado en el nivel 3.

Ver descripción de política contable de jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros en la nota 2.1 (a) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (e) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	sep-20	<u>dic-19</u>
	USD000	USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	87,645	145,835
Otras relacionadas:		
Repsol Trading Perú S.A.C.	5,071	35
Repsol Marketing S.A.C.	3,485	23,069
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	479	1,068
Repsol Trading S.A.	105	11,923
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	45	404
Repsol SA	42	-
Repsol Exploración Argelia S.A.	1	6
Repsol Energy Perú S.A.C.	-	63
Repsol Petróleo S.A.		42
Total	96,873	182,445

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 11): Subsidiaria: Repsol Comercial S.A.C.	466	508
Otras relacionadas: Repsol Trading S.A. (a) Repsol, S.A. Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú Repsol Trading Perú S.A.C. Grupo Repsol del Perú S.A.C. Repsol Trading USA Corporation Repsol Marketing S.A.C. Repsol Petróleo, S.A. Total	46,706 1,173 644 368 282 204 17 2 49,862	93,773 5,194 2,240 - - - 41 - 101,756
Otros pasivos financieros (Nota 13): Otra relacionada: Repsol Gestión de Divisa S.L. (b)	100,150	50,088
Parte corriente Parte no corriente Total	150 100,000 100,150	88 50,000 50,088

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las transacciones con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalente a aquellas aplicadas entre partes independientes. Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para pérdida esperada en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas, asimismo ha evaluado la cobrabilidad de estos saldos y considera que no se requiere constituir ninguna provisión por deterioro. Esta evaluación se realiza mensualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en que opera.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

- (a) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.
- (b) En diciembre de 2019, la Compañía obtuvo un préstamo por USD50,000 de su relacionada Repsol Gestión de Divisa S.L, con vencimiento en marzo de 2023. Así mismo en mayo y junio de 2020 obtuvo dos préstamos por USD50,000 y USD25,000 con vencimientos en mayo de 2023 y octubre de 2020 respectivamente, siendo los USD25,000 pre cancelados en septiembre 2020. Por el tercer trimestre de 2020 estos préstamos devengaron intereses por USD552 (USD 1,241 durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020).

Las principales transacciones efectuadas con entidades relacionadas son las siguientes:

Ingresos	Relacionada	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020 2019 USD000		Por el periodo a del 01 de enero septiembre de 2020 USD000	
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 14) Ingresos por servicios diversos	Recosac y Repsol Trading S.A. Repsol Comercial	223,828	574,354	796,378	1,675,899
(a)	S.A.C.	4,371	(353)	9,508	14,922
	Relacionada			Por el periodo ac del 01 de enero a	
	significativa	septiembre de <u>2020</u> USD000	2019 USD000	septiembre de <u>2020</u> USD000	<u>2019</u> USD000
Compras/Gastos					
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 15)	Repsol Trading S.A.	(117,184)	(486,608)	(768,387)	(1,685,342)
Servicios de administración y asesoría empresarial	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	(909)	(1,061)	(2,465)	(3,561)
Servicios de Operador Técnico (b)	Repsol S.A.	(1,382)	(1,798)	(4,737)	(5,599)
Servicios de transporte terrestre y naval	Repsol Comercial S.A.C.	(416)	(1,616)	(844)	(6,970)
Servicios de gestión comercial y demoras	Repsol Trading S.A. y Repsol USA	(38)	(1,266)	(327)	(4,287)
Suministro de gas natural	Repsol Exploración Suc. Del Perú	(335)	(345)	(1,060)	(996)
Inversión en proyectos					
Servicios de construcción	Grupo Repsol del Perú S.A.C.	-	(164)	(53)	(768)
Servicios de ingeniería DCI (b)	Repsol S.A.	(7)	(18)	(416)	(18)
Servicios de DSTI y Digitalización (b)	Repsol S.A.	(3)	(103)	(203)	(339)
Implantación Manual de Arquitectura	Repsol Exploración Suc. Del Perú	-	(29)	-	(29)
Préstamos e intereses					
Intereses devengados	Repsol Gestión de Divisa S.L.	(552)	-	(1,241)	-

- (a) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a la Subsidiaria y entidades relacionadas.
- (b) La Compañía mantiene desde el 8 de septiembre de 1997 un "Contrato de Servicios Técnicos" con "Repsol SA", según el cual éste actúa en calidad de operador técnico de la Refinería La Pampilla. Para estos efectos, "Repsol S.A." presta todos los servicios técnicos que sean necesarios para una adecuada gestión operativa de la refinería, tales como: servicios de ingeniería, gestión en la compra-venta internacional de crudos y productos, servicio de transporte marítimo, optimización de la logística de distribución, planificación y optimización en el abastecimiento de crudos y productos; servicios de sistemas de información, entre otros.

Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 la Compañía reconoció gastos por concepto de fee operador ascendente a USD4,737 (USD5,599 por el mismo periodo del año anterior). A su vez reconoció inversiones ascendentes a USD619 (USD357 por el mismo periodo del año anterior).

(c) Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no mantiene compromisos de compra con sus partes relacionadas.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave -

Por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD48 y USD228, respectivamente (USD51 y USD143, por los mismos periodos del año anterior).

Por los períodos de tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, la Compañía provisionó remuneraciones al personal clave de la Gerencia por USD1,079 y USD3,378, respectivamente, (USD1,048 y USD2,823, por los mismos periodos del año anterior). Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior. Del total beneficios provisionados al personal clave de la Gerencia por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020 USD3,144 y USD234, corresponden a beneficios de corto y largo plazo, respectivamente (USD2,598 y USD225, por el mismo periodo del año anterior).

La remuneración a la Gerencia Clave, incluye sueldos, beneficios sociales, incentivos a largo plazo, dietas y aportes legales. La Compañía no otorga a la Gerencia Clave beneficios post-empleo, pagos basados en acciones, ni beneficios por terminación.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u>	<u>dic-19</u>	
	USD000	USD000	
Terceros:			
Distribuidores mayoristas	17,618	121,846	
Exportaciones	3,062	1,646	
Otros menores	2,302	1,731	
Subtotal	22,982	125,223	
Entidades relacionadas (Nota 6)	96,873	182,445	
Total	119,855	307,668	
Estimación para pérdida esperada	(159)	(461)	
Total	119,696	307,207	

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. La disminución del saldo de cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2020, respecto al 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente a cobranzas efectuadas en enero de 2020, a la reducción

de ventas ocurrida a partir de marzo de 2020 por la menor demanda debido a la pandemia COVID-19, como se explica en la nota 1(b), y a la venta de cartera de distribuidores mayoristas efectuada el 30 de septiembre de 2020 por USD52,287.

El 98.3% al 30 de septiembre de 2020 (96.2% al 31 de diciembre de 2019) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro. El diferencial corresponde a cuentas por cobrar vencidas menores a 60 días por las que la Gerencia ha evaluado que no existe riesgo de cobrabilidad.

Al 30 de septiembre de 2020, el 80.84% de las cuentas por cobrar comerciales, excluyendo exportaciones, está concentrada en empresas relacionadas del Grupo Repsol (59.6% al 31 de diciembre de 2019).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

8 INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Productos refinados	208,559	187,944
Petróleo crudo	72,816	45,411
Productos en proceso y otras materias primas	49,621	49,949
Petróleo crudo y Otras MMPP en tránsito	20,973	-
Suministros y materiales auxiliares	29,315	25,202
Total	381,284	308,506
Estimación por desvalorización de crudos y productos en		
proceso	(14,244)	-
Estimación por desvalorización de productos refinados	(6,384)	-
Estimación por desvalorización de suministros y materiales		
auxiliares	(3,636)	(3,462)
Total	357,020	305,044

El movimiento en la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Saldo inicial	(3,462)	(14,489)
Aumento	(20,628)	-
Recupero	-	10,797
Otros	(174)	230
Saldos finales	(24,264)	(3,462)

Las principales variaciones en la cuenta inventarios al 30 de septiembre de 2020 corresponden a: (i) incremento de volumen de petróleo crudo y productos refinados debido a la acumulación de inventarios por la disminución de ventas ocasionada por la pandemia y estado de emergencia del país, y (ii) actualización de la estimación por desvalorización de inventarios como consecuencia de la disminución de la cotización del crudo Brent, como se explicó en nota 1(b).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (f) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Corresponde a la inversión en la subsidiaria Repsol Comercial S.A.C., la cual se dedica principalmente al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional. El Domicilio legal de la subsidiaria es Victor Andrés Belaunde 147, Edificio Real 5, Oficina 301, San Isidro, Lima Perú.

Al 30 de septiembre de 2020, no se ha producido ningún cambio relevante, que pueda indicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de la inversión.

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, y por el año terminado 2019 la subsidiaria no ha realizado distribución de dividendos.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (g) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

a) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, las adiciones de activos fijos de la Compañía ascendieron a USD5,127 y USD13,157, respectivamente (USD23,008 y USD 61,242 durante los mismos períodos del año anterior), relacionadas principalmente a mejoras de los terminales T1, T2 y T3.

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no mantiene compromisos de adquisición de propiedades planta y equipo.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (h) y (j) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

b) Durante el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2020 no hubo adiciones de activos por derecho de uso. Durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 hubo adiciones de activos por derecho de uso por aproximadamente USD1,050. Por los periodos de tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020, los retiros por culminación de vigencia de contratos de arrendamiento ascendieron aproximadamente a USD10,208 y USD11,205, respectivamente.

Durante los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019, las adiciones de los activos por derecho de uso ascendieron aproximadamente a USD52 y USD52, respectivamente. No hubo retiros por culminación de vigencia de contratos de arrendamiento durante los últimos tres meses terminados el 30 de septiembre de 2019. Los retiros durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019 ascendieron a USD1,136.

El activo por derecho de uso incluye principalmente el derecho de uso de una planta de procesamiento de gas natural, oficinas, tanques y vehículos.

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendió a USD2,471 y USD7,622, respectivamente (USD3,599 y USD10,848 por los mismos periodos del año anterior).

El gasto por intereses de los pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendió a USD1,360 y USD4,183, respectivamente (USD1,511 y USD4,636 por los mismos periodos del año anterior).

Los pagos efectuados por pasivos por derecho de uso por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 ascendieron a USD3,608 y USD10,797, respectivamente (USD3,565 y USD8,870, por los mismos periodos del año anterior).

Al 30 de septiembre de 2020 los pasivos por arrendamiento relacionados a los activos por derecho de uso ascendieron aproximadamente a USD115,460 (USD 126,007 al 31 de diciembre de 2019)

Los pasivos reconocidos no incluyen: (i) los pagos por arrendamiento variable, que no son significativos respecto a las cuotas fijas, y (ii) las opciones de ampliación y terminación de la cartera actual de contratos por su escasa probabilidad de ejecución.

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento firmados y no iniciados, ni ha efectuado transacciones de venta con arrendamiento posterior, ni ha otorgado garantías de valor residual.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (r) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

c) Actualización de evaluación de indicadores de deterioro para activos de larga duración

A la luz de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia del COVID-19, ver nota 1 (b), la Compañía efectuó una evaluación de deterioro de sus activos de larga duración correspondientes a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Refino al 30 de junio de 2020, conforme a la política contable descrita en la nota 2.1 (k) y 2.2 de los estados financieros separados anuales. Dado que no se prevé cambios sustanciales en las variables de corto y largo plazo empleadas en el cálculo de valor en uso de la UGE Refino, se han asumido los mismos supuestos al 30 de septiembre de 2020, sin obtenerse cambios significativos respecto a la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2019, por lo que no se ha requerido ninguna modificación a los registros contables a la fecha de los presentes estados financieros. Cabe agregar, que el Grupo Repsol viene preparando su Plan Estratégico 2021-2025, que será anunciado en noviembre 2020. La evaluación de deterioro del negocio al 31 de diciembre de 2020, incorporará cualquier actualización relevante que incluya dicho Plan Estratégico.

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y productos	27,787	24,592
Proveedores de bienes y servicios	17,708	40,587
Total	45,495	65,179
Entidades relacionadas (Nota 6)	49,862	101,756
Total	95,357	166,935

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias. La disminución del saldo al 30 de septiembre de 2020 corresponde principalmente a menores compras de inventarios, bienes y servicios, así como a pagos efectuados a terceros y a entidades relacionadas por dichas compras.

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	sep-20		dic-19	
	Corriente USD000	No corriente USD000	Corriente USD000	No corriente USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a) Impuesto Selectivo al Consumo y	6,064	-	34,710	-
Rodaje	25,428	-	34,472	-
Impuesto general a las ventas por pagar	-	-	18,602	=
Pasivo por arrendamiento financiero	8,775	106,685	13,417	112,590
Otros tributos	1,957	-	2,900	-
Fondo para la Estabilización de Precios				
a los combustibles	36	-	-	=
Dividendos por pagar	74	-	77	-
Diversas	1,383	1,364	1,799	1,359
Total	43,717	108,049	105,977	113,949

Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponden al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendientes de pago al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, relacionados con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2020 y diciembre de 2019 que, de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de octubre y enero de 2020, respectivamente.

La disminución de saldos de tributos por pagar por DUAS garantizadas, Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje e Impuesto General a las Ventas, se debe principalmente a la disminución de compras de bienes y servicios por la disminución de actividades como consecuencia del contexto de pandemia y estado de emergencia del país.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (I) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Préstamos de Corto Plazo	209,206	229,042
Préstamos de Largo Plazo (*)	231,351	185,684
Préstamo CESCE (*)	322,066	338,826
Préstamo de entidades relacionadas (Nota 6)	100,150	50,088
Total	862,773	803,640
(*) Incluye su parte corriente y no corriente.		

A continuación, se presentan los préstamos clasificados por sus vencimientos:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Otros pasivos financieros corrientes	257,717	282,069
Otros pasivos financieros no corrientes	605,056	521,571
Total	862,773	803,640

<u>Préstamos de corto plazo</u>: Corresponden a sobregiros y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, en moneda soles y dólares estadounidenses, a tasas de intereses de mercado variables y sin garantías.

<u>Préstamos de largo plazo</u>: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses de mercado son fijas y variables, y además los préstamos son sin garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: "Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles". Este crédito fue obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) una ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, que no exceda el 1.5.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fechas de medición del ratio, la Compañía ha cumplido dicho ratio de deuda financiera.

La tasa promedio de las obligaciones financieras son 2.70% y 3.45% al 30 de septiembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 los intereses por pagar por otros pasivos financieros ascienden a USD5,793, (USD2,323 al 31 de diciembre de 2019).

Al 30 de septiembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD322,066; siendo su valor razonable de USD326,706 (nivel 3).

Al 30 de septiembre de 2020 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa variable es de USD331,502; siendo su valor razonable de USD333,703 (nivel 2).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (d) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

14 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre es	pecífico	Por el periodo acumulado			
	del 1 de julio al 30 septiembre de) de	del 01 de enero al 30 de septiembre de			
	<u>2020</u> <u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>		
	USD000	USD000	USD000	USD000		
Ventas nacionales (a)	304,979	611,423	937,408	1,758,602		
Ventas al exterior (a)	30,595	180,525	164,134	540,390		
Prestación de servicios y otros	7,231	547	16,777	20,014		
Total	342,805	792,495	1,118,319	2,319,006		

(a) Por los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, el saldo incluye US223,828 y USD796,378 respectivamente por los ingresos provenientes de entidades relacionadas, (USD574,354 y USD1,675,899 por los mismos periodos del año anterior), (Nota 6). La reducción de ventas en los periodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 en comparación a los mismos periodos del año anterior, se debe a lo explicado en la nota 1(b).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre específico		Por el periodo acumulado			
	del 1 de julio al 30 de septiembre de		del 01 de enero a septiembre de	al 30 de		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>		
	USD000	USD000	USD000	USD000		
Ventas nacionales						
Diesel	104 520	254 002	FFO 11F	1 024 106		
	184,530	351,002	559,115	1,034,106		
Gasolinas	92,532	150,328	245,179	395,902		
Turbo	9,806	89,440	85,430	242,081		
Residuales	7,483	2,677	15,350	34,548		
GLP	3,832	6,120	13,652	19,208		
Asfaltos	6,795	11,115	12,734	31,325		
Nafta Virgen	-	-	5,867	-		
Azufre	-	250	78	940		
Etanol	1_	491	3	492		
Total ventas nacionales	304,979	611,423	937,408	1,758,602		

La reducción de los ingresos al tercer trimestre de 2020 se explica por la reducción de actividades económicas y restricciones a la movilidad, en el contexto COVID-19 y caída de precios del petróleo, como se explica en nota 1 b).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (o) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

15 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre e del 1 de julio al 3 septiembre de	•	Por el periodo a del 01 de enero septiembre de	
	2020 USD000	<u>2019</u> USD000	2020 USD000	<u>2019</u> USD000
Inventario inicial (Nota 8):				
Petróleo crudo	80,188	56,113	45,411	58,841
Productos refinados	225,917	269,462	187,944	247,545
Productos en proceso y otras materias	54,173	43,414	49,949	38,051
primas Petróleo crudo y Otras MMPP en tránsito	5,686	55,584	-	-
Productos refinados en tránsito	-	32,707	-	12,733
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	117,184	486,608	768,387	1,685,342
Compras a terceros	154,914	121,956	315,701	356,379
Gastos de personal	6,294	6,718	19,914	21,115
Otros gastos operativos	14,803	16,925	43,303	52,358
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8,099	13,253	24,970	38,645
Amortización de activos intangibles	150	115	454	347
Inventario final (Nota 8):				
Petróleo crudo	(72,816)	(64,941)	(72,816)	(64,941)
Productos refinados	(208,559)	(209,465)	(208,559)	(209,465)
Productos en proceso y otras materias primas	(49,621)	(36,844)	(49,621)	(36,844)
Petróleo crudo y Otras MMPP en tránsito	(20,973)	(48,840)	(20,973)	(48,840)
Productos refinados en tránsito	-	(13,292)	=	(13,292)
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 8) Recupero de estimación por	-	1,486	20,628	-
desvalorización de inventarios (Nota 8) y (a)	(10,827)	-	-	(7,932)
Flete (b)	-	5,221	-	14,672
Costo de ventas operacionales	304,612	736,180	1,124,692	2,144,714
Depreciación de propiedades, planta y equipo por capacidad ociosa	3,055	-	8,466	-
Gastos indirectos fijos por capacidad ociosa	(196)	-	904	-
Otros costos operacionales	2,811	3,044	9,134	9,741
Total costo de ventas	310,282	739,224	1,143,196	2,154,455

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (p) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

- (a) Durante el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se obtuvo un recupero de la estimación por desvalorización de inventarios de US\$ 10,827 como consecuencia del incremento del precio del crudo Brent de 40.8 USD/bbl al cierre de junio 2020, a 41.9 USD/bbl al cierre de septiembre de 2020.
- (b) Al 30 de septiembre de 2020, las ventas de exportación han sido cerradas bajo las condiciones del incoterm FOB, por tanto no se ha incurrido en costos de flete de exportación.

16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Compañía calcula el impuesto a las ganancias del período intermedio utilizando la tasa impositiva que se aplicaría a las ganancias anuales totales esperadas.

(a) Marco regulatorio -

En el marco de las facultades delegadas por el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley Nº 31011 para legislar en diversas materias en atención a los efectos del COVID-19, se emitieron las siguientes principales normas tributarias:

- Extienden de 4 a 5 años el plazo de arrastre de las pérdidas tributarias que se originen en el ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo No. 1481, se permite que aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría que registren pérdidas de fuente peruana en el ejercicio 2020 y opten por compensarlas bajo el sistema "A" del Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta (es decir, imputándola a las rentas obtenidas año a año hasta agotar su importe), podrán imputarlas hasta en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores, es decir, hasta el ejercicio 2025.
- Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los periodos abril a julio del ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo Nº 1471 se establecieron los requisitos (relacionados principalmente a reducción de ingresos) para estos beneficios.

Para ese fin, se dispuso efectuar una comparación de los ingresos netos obtenidos en cada uno de los meses antes indicados con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019 y, con base en ello, las empresas podrían optar por:

- Suspender el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido en más del 30%; esta medida no eximió de la obligación de presentar la respectiva declaración jurada mensual; o
- Reducir el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido hasta en un 30%, en cuyo caso el pago a cuenta a pagar equivale a los ingresos gravables determinados conforme a la normativa vigente multiplicados por el factor 0,5846.

La Compañía adoptó la medida de la suspensión de los pagos a cuenta.

Régimen especial y temporal de depreciación para bienes del activo fijo. mediante Decreto Legislativo Nº. 1488, por el que se incrementan los
porcentajes de depreciación anual para ciertos activos.

(b) Pérdida tributaria -

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El monto de la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2020 es S/545,742 (equivalente a US\$151,679). La Compañía estima que para la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2020 optará por el sistema de compensación de pérdidas en los cinco ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, lo que será confirmado cuando se presente la declaración jurada del impuesto. El monto de la pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2019 fue compensado en su totalidad a dicha fecha.

(c) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	Por el trimestre es del 1 de julio al 30 septiembre de	•	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de		
	2020 USD000	2019 USD000	2020 USD000	<u>2019</u> USD000	
Impuesto a las ganancias corriente Impuesto a las ganancias diferido (Nota 17)	(65)	-	451	-	
	(2,560)	(9,362)	21,473	(14,538)	
Total	(2,625)	(9,362)	21,924	(14,538)	

(d) Situación tributaria -

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2016 y 2017, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Al 30 de septiembre de 2020, la Administración Tributaria ha notificado el inicio de procedimiento de fiscalización del impuesto a las ganancias de la Compañía del ejercicio 2019, previsto para el mes de octubre.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados intermedios al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria -

Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y durante los mismos períodos del año anterior, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	Por el periodo acu del 01 de enero al septiembre de 202	30 de	Por el periodo acumulado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019		
	Importe USD000	Porcentaje %	Importe USD000	Porcentaje %	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(117,518)	100.00%	42,158	100.00%	
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	34,668	(29.50%)	(12,437)	(29.50%)	
Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):					
Gastos no deducibles	443	(0.38%)	(654)	(1.55%)	
Ajuste años anteriores	663	(0.56%)	(11)	(0.03%)	
Efecto por conversión y otros	(13,850)	11.79%	(1,436)	(3.41%)	
Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva	21,924	(18.66%)	(14,538)	(34.48%)	
	Por el trimestre específico del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020				
	del 1 de julio al	30 de	Por el trimestre espe del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019		
	del 1 de julio al	30 de	del 1 de julio al 30 de		
	del 1 de julio al 3 septiembre de 20	30 de)20	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019	e	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 <u>Importe</u>	30 de 020 <u>Porcentaje</u> %	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 <u>Importe</u>	Porcentaje	
	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 <u>Importe</u> USD000	30 de 020 <u>Porcentaje</u> %	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 <u>Importe</u> USD000	Porcentaje %	
impuesto a las gánancias Impuesto a las ganancias calculado	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 <u>Importe</u> USD000	30 de 020 <u>Porcentaje</u> % 100.00%	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 Importe USD000	Porcentaje % 100.00%	
impuesto a las gánancias Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria Efectos tributarios sobre adiciones	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 <u>Importe</u> USD000	30 de 020 <u>Porcentaje</u> % 100.00%	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 Importe USD000	Porcentaje % 100.00%	
impuesto a las gánancias Impuesto a las gánancias calculado según tasa tributaria Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones):	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 <u>Importe</u> USD000 2,770 (817)	30 de 1020 Porcentaje % 100.00% (29.50%)	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 Importe USD000	Porcentaje % 100.00% (29.50%)	
impuesto a las gánancias Impuesto a las gánancias calculado según tasa tributaria Efectos tributarios sobre adiciones y (deducciones): Gastos no deducibles	del 1 de julio al 3 septiembre de 20 Importe USD000 2,770 (817)	30 de D20 Porcentaje % 100.00% (29.50%)	del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019 Importe USD000	Porcentaje % 100.00% (29.50%) (1.83%)	

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar -

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>sep-20</u> USD000	<u>dic-19</u> USD000
Saldo inicial	37,210	22,419
Gasto por impuesto a las ganancias corriente y otros ajustes	(214)	(2,680)
Pagos a cuenta del año	4,352	17,047
Compensación de saldos a favor con otros impuestos	(5,663)	-
Devolución de saldo a favor de renta 2018	(19,788)	-
Diferencia de cambio	(2,341)	424
Saldo final	13,556	37,210

La devolución de saldo a favor de pagos a cuenta por impuesto a la renta 2018 se produjo en septiembre de 2020.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

17 ACTIVO Y PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) Al 30 de septiembre de 2020, el movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldo inicial al 01.01.2020 USD000	Ajustes Adiciones / recuperos USD000	Saldo final al 30.09.2020 USD000
Activo diferido:			
Efecto tributario en provisiones	2,906	(3,464)	(558)
Pérdida tributaria	2,300	44,745	44,745
Estimación por desvalorización de	4.075	5.000	7.050
inventarios Estimación para deterioro de activos	1,275	5,983	7,258
fijos	95,355	(7,603)	87,752
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	115	(9)	106
Activos por derecho de uso NIIF 6	3,185	2,856	6,041
Pérdida esperada NIIF 9	103	(89)	14
	102,939	4,419	145,358
Pasivo diferido: Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF Mayor depreciación para efectos	(42,387)	3,381	(39,006)
tributarios en comparación con la depreciación financiera Efecto conversión de activos no	(15,724)	1,618	(14,106)
monetarios	(14,462)	(25,945)	(40,407)
	(72,573)	(20,946)	(93,519)
Activo diferido, neto	30,366	21,473	51,839

b) El incremento del activo por impuesto a la renta diferido neto al 30 de septiembre de 2020 corresponde principalmente a las siguientes variaciones en partidas temporales: (i) incremento en la estimación por desvalorización de inventarios, (ii) la pérdida tributaria generada durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, y compensando por (iii) el efecto conversión de moneda en activos no monetarios.

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

18 MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía no han tenido cambios al 30 de septiembre de 2020, y se revelan en la nota 31 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

En opinión de la Gerencia, al 30 de septiembre de 2020 la Compañía viene cumpliendo con la normativa de medio ambiente vigente a tal fecha.

- a) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, destacan principalmente:
 - i. RLP21 Bloque de torre de secado por USD464 y USD1,581.
 - La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD90 y USD399.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD 248 en los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 (no hubo inversión en los tres meses terminados el 30 de septiembre de 2020).
 - iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD188 y USD430. (En el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se invirtió USD2,502, pero solo el 17.20% corresponde a Medio Ambiente).
 - v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD110 y USD139.
- b) Durante los períodos de los últimos tres y nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD226 y USD520 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

19 CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2020, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible por S/ 3,737 y S/ 15,828, equivalentes a USD1,039 y USD4,399, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, que corresponden a contingencias de carácter posible por S/3,822 y S/5,147, equivalentes a USD1,154 y USD1,554, respectivamente.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente al 30 de septiembre de 2020 por USD1,358 (al 31 de diciembre de 2019 por USD1,354).

Ver descripción de política contable de este rubro en la nota 2.1 (q) de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019.

20 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

20.1 COMPROMISOS

Al 30 de septiembre 2020, los principales compromisos de compra de la Compañía son los siguientes:

	Oct -Di	c 2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total
	USD	0000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
Compromisos de compras								
Gas Natural	(1)	5,765	23,402	23,870	24,467	25,006	51,917	154,428

- (1) Incluye compromisos de compra de gas natural (GN) con vigencia hasta abril de 2026, en modalidad "take or pay", a empresas del Consorcio Camisea, para el abastecimiento de la refinería de la Compañía.
- (2) Los volúmenes comprometidos de compra de gas se incluyen a continuación:

		Unidad de							
		medida	Oct -Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	Total
Gas Natural	(2)	MMPC (ii)	1,156	4,584	4,584	4,584	4,597	9,169	28,674
(ii) millones de pies cúbic	os de G	N							

20.2 GARANTÍAS

Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD3,332. Asimismo, se mantiene Garantías Nominales Globales por USD150,046 (USD150,079 al 31 de diciembre de 2019), a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2020 para garantizar el pago de obligaciones tributarias.

21 HECHOS POSTERIORES

El 23 de octubre de 2020 se suscribió un préstamo de largo plazo con la relacionada Repsol Gestión Divisa GL por USD 50,000, destinado a reperfilar deuda.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados condensados intermedios, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en sus notas.